

FX1A

**Oaxaca**  
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



**SEFIN**  
Secretaría de Finanzas

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**OFICIO N°:** SF/SECyT/0059/2018  
**ASUNTO:** Se comunica presupuesto aprobado 2018.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 05 de enero de 2018.

**LIC. MIRIAM CARAVEO CORTÉS**  
**DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD**  
**DEL ESTADO DE OAXACA**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2018, me permito comunicarle el presupuesto de egresos 2018 aprobado a ese Ejecutor de gasto, por un importe total de: -----  
**\$ 20,393,564.00 (VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA ----- Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).**

El presupuesto de egresos aprobado, corresponde a las posibilidades financieras del Estado, mismo que está distribuido en: programas, subprogramas, proyectos, actividades, partidas presupuestarias con asignaciones calendarizadas para su ejercicio, conforme a la estructura programática presentada en su Programa Operativo Anual (POA), por lo que en términos del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos, el Ejecutor de gasto se debe ajustar al presupuesto aprobado y calendario que se adjunta.

En caso que se requieran replantear las actividades y metas de la estructura programática, deberá realizarse conforme lo establecido en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Las asignaciones para el rubro de inversión, se autorizarán a través de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

**AL REVERSO**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial  
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"  
Edificio Saúl Martínez Nivel 3  
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec Oaxaca C.P. 71257  
Tel. Conmutador: (951) 5016900  
Extensión: 23649 6 23653

A efecto de mantener organizados los documentos en su localización, se solicita que de dar respuesta al presente caso se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx

DEL ANVERSO

OFICIO N°: SF/SECYT/0059/2018

ASUNTO: Se comunica presupuesto aprobado 2018.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 05 de enero de 2018.

El ejercicio del Presupuesto de Egresos 2018, estará sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018, el Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los catálogos y glosarios presupuestarios autorizados y demás ordenamientos aplicables, estableciéndose como instrumento de control de observancia obligatoria el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP 2018).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARIO DE FINANZAS

  
MTRO. JORGE GALLARDO CASAS

Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p.:

• Expediente.  
JSC / GMBL / JREM / IGR / JEM / JES









